

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DEL STAYSURE MARBELLA LEGENDS GOLF TOUR 2026 (EXPDTE. C2N06-05RZ-0126-0015), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 35.000,00 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016 del Consejo de Gobierno, por el que se modifican los estatutos aprobados mediante Acuerdo de 27 de julio de 2010), contempla dentro de su objeto social la realización de actividades y servicios orientados a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte en Andalucía. Para ello, desarrolla diversas actuaciones, entre las que se incluyen:

- La promoción y desarrollo de la industria turística y deportiva en todos sus ámbitos.
- La organización y apoyo a actividades deportivas, así como la difusión del deporte en Andalucía.
- La ejecución de acciones promocionales en coordinación con entidades públicas y privadas que persigan fines análogos.
- Cualesquiera otras actividades que contribuyan al desarrollo turístico y deportivo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte de Andalucía patrocinará el Staysure Marbella Legends Golf Tour, que se celebrará del 19 al 22 de febrero en el municipio de Marbella (provincia de Málaga). Este evento reúne a destacadas figuras del golf nacional e internacional, consolidándose como una cita deportiva de alto nivel y proyección mediática dentro del calendario de golf profesional y amateur de élite.

El Staysure Marbella Legends Golf Tour es un evento de golf de referencia que combina competición deportiva, promoción turística y experiencias exclusivas en algunos de los campos más prestigiosos de la Costa del Sol, uno de los destinos de golf más reconocidos de Europa. Su celebración refuerza la posición de Andalucía como enclave privilegiado para la práctica del golf durante todo el año, gracias a su clima, infraestructuras y oferta turística de excelencia.

Por su ubicación en el calendario, en la segunda quincena de febrero, el Staysure Marbella Legends Golf Tour se sitúa estratégicamente al inicio de la temporada golfística europea, atrayendo a jugadores, medios especializados y aficionados en un periodo clave para la promoción turística internacional.

Mediante este patrocinio se persigue asociar la imagen de Andalucía a valores como el esfuerzo, la superación personal, el respeto por el medio natural, la sostenibilidad y la excelencia organizativa, reforzando su posicionamiento como destino líder en turismo activo y deportivo.

2.- FINANCIACIÓN

La acción está financiada a través del PRY2026-0120 con Financiación dentro del Plan de Acción con código fuente 10000G/46A/44364/000, asignada al código PAIF 3.1.1.1. correspondiente a:



Objetivo Estratégico 3 “Incrementar la práctica deportiva mejorando las infraestructuras y fortaleciendo el tejido asociativo, favoreciendo la igualdad” recoge todos los objetivos operativos y las actuaciones relacionadas con el Deporte, incluidas las acciones en clave de género.

3.1 “Dinamizar el deporte base, federado, de rendimiento y en edad escolar” recoge multitud de acciones de promoción y la comunicación en el ámbito deportivo, en torno al objetivo de la extensión universal de la práctica deportiva de la población andaluza y de la organización de eventos de esta índole en nuestro territorio. En este sentido existe una coordinación efectiva con asociaciones, clubes, federaciones deportivas, organizadores y promotores de eventos, así como resto de agentes públicos, privados y demás estamentos que conforman el Sistema Deportivo Andaluz, nacional e internacional.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del contrato es el patrocinio del Staysure Marbella Legends Golf Tour 2026.

A través de este patrocinio, se persiguen los siguientes objetivos:

- **Fortalecer la economía local y regional:** La celebración del Staysure Marbella Legends Golf Tour atraerá a jugadores, equipos técnicos, organización, medios de comunicación y visitantes nacionales e internacionales, generando un impacto económico directo en los sectores de alojamiento, restauración, comercio, campos de golf y servicios turísticos de Marbella y la Costa del Sol.
- **Mejorar la imagen de marca de Andalucía:** Vincular la marca Andalucía a un evento de golf de prestigio internacional, asociado a valores como la excelencia deportiva, la calidad, la exclusividad, la sostenibilidad y el clima privilegiado, reforzando su posicionamiento como destino líder en turismo deportivo y de golf.
- **Incrementar la satisfacción turística:** Garantizar que participantes y visitantes disfruten de una experiencia de alta calidad, segura y bien organizada, contribuyendo a una percepción positiva del destino y fomentando la fidelización y la repetición de visitas.
- **Fomentar la digitalización y la innovación:** Impulsar el uso de herramientas digitales aplicadas a la gestión del evento, la comunicación, la difusión en medios y redes sociales y la experiencia de participantes y público, ampliando el alcance y la visibilidad del torneo.
- **Promover la sostenibilidad y el respeto medioambiental:** Desarrollar el evento bajo criterios de sostenibilidad, fomentando buenas prácticas en la gestión de recursos, el respeto al entorno natural de los campos de golf y la sensibilización medioambiental, en línea con los compromisos de sostenibilidad del turismo deportivo.
- **Visibilizar el deporte al aire libre y los hábitos de vida saludables:** Poner en valor el golf como actividad deportiva saludable y compatible con la conservación del entorno, destacando la Costa del Sol y Marbella como destinos ideales para la práctica del deporte al aire libre durante todo el año.

Las contraprestaciones del patrocinio incluirán la integración de la marca **Andalucía** como patrocinador, con una presencia destacada en toda la comunicación oficial del evento y en los principales soportes físicos y digitales. Dicha visibilidad se materializará mediante la inserción de la marca en el póster del torneo, la hoja informativa del ProAm, las acreditaciones, el photocall de entrega de premios y tres vallas publicitarias en el campo, así como a través de menciones en las notas de prensa del torneo y la participación de un representante en la rueda de prensa oficial.



4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (42.350,00 €), IVA incluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	26.296,02
B. Costes indirectos ¹ (10%)	2.629,60
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	28.925,62
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	4.338,84
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	1.735,54
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	35.000,00
G. IVA (21% o el que corresponda)	7.350,00
H. Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G)	42.350,00

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Alquiler del campo de golf	9.500,00
Catering y bebidas	7.800,00
Trofeos y material promocional	2.300,00
Sonido e iluminación	3.200,00
Transporte para participantes	2.400,00
Servicios fotográficos y vídeo	1.096,02
Total costes directos	26.296,02

Este evento no ha sido patrocinado por esta empresa pública en ediciones anteriores. Así, el precio base de licitación se sustenta en datos de impacto y retorno de la edición de 2025, según datos proporcionados por la empresa organizadora.

El patrocinio del Staysure Marbella Legends Golf Tour presenta un elevado impacto mediático y un retorno económico contrastado, plenamente justificado a la vista de los resultados obtenidos en ediciones anteriores y, de manera específica, de los indicadores correspondientes a la edición 2025, que evidencian la consolidación del evento como una plataforma internacional de alto valor para la promoción turística y deportiva de Andalucía.

El Staysure Marbella Legends Golf Tour se configura como un evento de golf de carácter internacional, integrado en el circuito profesional y orientado a un público de alto poder adquisitivo, lo que refuerza su idoneidad como instrumento de posicionamiento de Andalucía, y en particular de la Costa del Sol, como destino líder de turismo deportivo premium. La asociación de la marca Andalucía a este evento permite vincularla a valores de excelencia, prestigio, calidad turística y proyección internacional.

Los datos de impacto mediático correspondientes a la edición 2025 reflejan una exposición relevante y sostenida en el World Feed, alcanzando un total acumulado de más de 1.700 segundos de visibilidad de marca entre los distintos activos institucionales asociados al evento. En concreto, la marca vinculada al Marbella Legends alcanzó 618 segundos de exposición, la marca Marbella 759 segundos, y la marca Costa del Sol Málaga / Costa del Golf 361 segundos, lo que pone de manifiesto una presencia continuada durante la retransmisión del torneo.

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Asimismo, el indicador Exposure Per Hour (EPH) presenta valores elevados, situados entre 7:43 y 16:13, lo que evidencia una alta densidad de impactos por hora de emisión, garantizando una visibilidad efectiva, reiterada y claramente identificable para las marcas institucionales en un contexto audiovisual de gran calidad.

Desde el punto de vista económico, el evento genera un impacto publicitario de primer nivel, reflejado en el Gross Advertising Value (GAV) alcanzado. Los datos de 2025 muestran un valor publicitario estimado de 1,7 millones de dólares para Marbella Legends, 1,8 millones de dólares para la marca Marbella y 858.333 dólares para Costa del Sol Málaga, lo que supone un impacto económico agregado superior a los 4,3 millones de dólares. Este volumen confirma que el patrocinio constituye una alternativa altamente eficiente frente a la contratación directa de espacios publicitarios en medios internacionales.

La calidad de la exposición obtenida queda acreditada a través del Brand Impact Score (BIS), con valores de 2,79, 2,33 y 2,03, respectivamente, lo que indica que los impactos se producen en condiciones óptimas de visibilidad, reconocimiento y asociación de marca, maximizando su eficacia comunicativa.

Especial relevancia adquiere el Net Sponsorship Value (NSV), que mide el retorno neto del patrocinio una vez descontado el coste de la inversión. En este sentido, los resultados obtenidos en 2025 reflejan un retorno positivo y significativo, con un NSV de 666.002 dólares para Marbella Legends, 621.440 dólares para Marbella y 273.070 dólares para Costa del Sol Málaga, alcanzando un retorno neto conjunto superior a 1,5 millones de dólares. Este indicador confirma de manera objetiva la rentabilidad del patrocinio desde una perspectiva institucional y económica.

El patrocinio del Staysure Marbella Legends Golf Tour garantiza, además, una presencia integral de la marca Andalucía Turismo y Deporte en los principales soportes del evento, tanto en el ámbito audiovisual internacional como en los espacios físicos y comunicativos asociados al torneo, reforzando la imagen de Andalucía como destino de referencia para la práctica del golf y el turismo deportivo de alto nivel.

A la vista de los datos expuestos, el patrocinio del Staysure Marbella Legends Golf Tour se justifica plenamente como una actuación de alto retorno turístico, económico y mediático, alineada con los objetivos estratégicos de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía en materia de promoción del turismo deportivo, internacionalización de la marca Andalucía y posicionamiento en segmentos de alto valor añadido. El evento constituye una herramienta eficaz para reforzar la visibilidad y el prestigio de Andalucía en los mercados internacionales, consolidando su liderazgo como destino preferente para el turismo de golf y el deporte de excelencia.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO

El Responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 35.000 € IVA no incluido (42.350 €, IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación núm. EC25T-00373 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2026	PRY2026-0120	42.350,00

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS



El plazo de ejecución del contrato será desde la formalización del mismo y hasta la finalización del evento patrocinado y cumplidas las contraprestaciones previstas. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación con los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación patrocinio del Staysure Marbella Legends Golf Tour 2026 por un importe de TREINTA Y CINCO MIL (35.000,00 €) IVA no incluido.

Técnico/a Responsable:

Responsable PAIF

Fdo:
Puesto: Coordinadora Técnica

Fdo:
Cargo: Jefe Departamento Deporte
Fecha: 15 de enero de 2026